Minera Panamá

Licenciada
Noris Karina Toribio
Autoridad Nacional del Ambiente
Provincia de Colón

Asunto: **Entrega del décimo informe de aplicación y eficiencia de las medidas de mitigación, control y compensación de la fase de construcción del proyecto "Mina de Cobre Panamá", aprobado mediante Resolución IA1210-2011, de 28 de diciembre de 2011.**

Alberto Casas, varón, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, con cédula N° E-8-112336, en nombre y representación de la sociedad **Minera Panamá, S.A. (en adelante MPSA),** con domicilio social en Urbanización Punta Pacífica, Torre De Las Américas, Torre A, Piso 21, ciudad de Panamá, representación que consta acreditada ante esta Administración, concurre ante su despacho y con el debido respeto

EXPONE:

I. Que con fecha 30 de diciembre de 2011, MPSA inicio la etapa de construcción del proyecto, tal como fue informado mediante notificación escrita GO68-2011 a la Autoridad Nacional del Ambiente, de acuerdo con lo estipulado en la resolución DIEORA IA1210-2011, de 28 de diciembre de 2011, en la cual la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría III del proyecto Mina de Cobre Panamá.

II. Que la resolución en mención, establece la obligación de MPSA de presentar cada tres meses durante la etapa de construcción y semestralmente durante la etapa de operación , y durante toda la vida útil del proyecto, ante la Administración Regional correspondiente, un informe de implementación de las medidas de prevención, mitigación y compensación establecidas en el EsIA y su resolución aprobatoria.

III. Que con fecha de 30 de marzo de 2011, MPSA entregó su primer informe de seguimiento.

IV. Que este documento constituye el décimo informe de seguimiento y ha sido elaborado, cumpliendo con los requerimientos y exigencias, que para tal efecto señala la legislación vigente.

Por lo expuesto,

SOLICITA, que tenga por presentado el décimo informe de aplicación y eficiencia de las medidas de mitigación contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y su resolución aprobatoria, por realizadas las manifestaciones que en él e contienen y de conformidad a las mismas, tengan por debidamente cumplimentado en tiempo y forma, el requerimiento establecido en el artículo 3, numeral 16, de la Resolución DIEORA IA1210-2011 de 28 de diciembre de 2011.

Ciudad de Panamá, a 19 de junio de 2014.



Alberto Casas
Director de Ambiente y Asuntos Comunitarios

AC/as

Torre De Las Américas, Piso 21, Punta Pacifica, Apdo. 0830-00576, Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: (507) 294-5700 Fax: (507) 294-5701/02
www.minerapanama.com



CARBONO NEUTRO





Décimo Informe de Seguimiento sobre la Implementación de los Compromisos Ambientales y Sociales

Proyecto "Mina de Cobre Panamá"

Preparado para:
Minera Panamá, S.A.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RECIBIDO
POR:
FECHA: 20/06/2014
DESPACHO DEL ADMINISTRADOR REGIONAL

Junio, 2014

Décimo Informe de Seguimiento sobre la Implementación de los Compromisos Ambientales y Sociales del Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Proyecto "Mina de Cobre Panamá"

Preparado para:

Minera Panamá

Elaborado por:

CODESA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A.







AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RECIBIDO
POR:
FECHA: 20/06/2014
DESPACHO DEL ADMINISTRADOR REGIONAL

Junio, 2014

CODESA CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A.	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
	Responsable	Control de calidad	Director
Idoneidad	Vilka Szobotka	Roy Quintero	Leyson Guillén
DIPROCA-AA-003-2012	DIPROCA-AA-017-2010	DIPROCA-AA-031-2013	DIPROCA-AA-012-2001